

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 10 de Abril del 2013

Señores
Junta General de Accionistas
GENDERINI S.A.
Ciudad.-

Respetables señores:

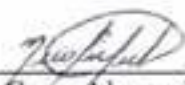
He procedido a examinar los Estados Financieros del ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2012 y sus respectivos anexos por el año terminado en esa fecha. El examen fue practicado de acuerdo con normas generales de contabilidad, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos que considere necesario de acuerdo a las circunstancias.

Los Estados Financieros objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas contables de general aceptación y conciliación a cuentas de transición NIFF dictadas por la Superintendencia de Compañías, además verifique:

- El cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales y resoluciones de la Junta General de accionistas.
- La correspondencia, los libros de actas de Junta general de accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de la superintendencia de Compañías.
- La Gerencia General de la Compañía, brindo la colaboración necesaria para que el examen de los libros, registros contables y procedimientos operativos, se lleve a cabo sin novedades.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía GENDERINI S.A., al 31 de Diciembre del 2012 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, aplicadas uniformemente con relación al año anterior.

Atentamente,


Ing. Com. Alexandra Cagua
CI.# 0923149488
Comisaria